



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Santa Rosa De Viterbo

Estado No. 4 De Viernes, 09 De Febrero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15693318900120170007800	Ordinario	Cesar Perez Sisa	Ricardo Rodríguez Fonseca, Elena Patricia Castro Montaña, Julián Leonardo Rivera Torres, Wilman Balaguera Téllez, Municipio De Belen, Silverio Piracón Rincón	08/02/2018	Auto Concede Termino - Se Ordena Devolver La Demanda A La Parte Actora, Para Que Subsane Dentro De Los Cinco Días Siguietes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Las Deficiencias Advertidas Por El Despacho, So Pena De Rechazo. - Se Advierte A La Parte Actora, Que Dentro Del Término Indicado Deberá Allegar La Demanda Integrada En Un Solo Escrito Con Las Correcciones Indicadas Y Los Traslados Debidamente Organizados.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 09 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JENNY CONSTANZA CRUZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

58986ac3-7b79-4b70-bd68-47338f515ede



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Santa Rosa De Viterbo

Estado No. 4 De Viernes, 09 De Febrero De 2018



					- Se Reconoce Personería A La Abogada Sandra Patricia Sogamoso Ramirez, Para Actuar Como Apoderada De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido Y Que Obra A Folio 1 Del Expediente.
15693318900120170008000	Ordinario	Diego Ferney Alvarez Rodríguez	Silverio Piracón Rincón, Ricardo Rodríguez Fonseca, Elena Patricia Castro Montaña, Julián Leonardo Rivera Torres, Wilman Balaguera Téllez, Municipio De Belen	08/02/2018	Auto Concede Termino - Se Ordena Devolver La Demanda A La Parte Actora, Para Que Subsane Dentro De Los Cinco Días Siguietes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Las Deficiencias Advertidas Por El Despacho, So Pena De Rechazo. - Se Advierte A La Parte Actora, Que Dentro Del Término

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 09 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JENNY CONSTANZA CRUZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

58986ac3-7b79-4b70-bd68-47338f515ede



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Santa Rosa De Viterbo

Estado No. 4 De Viernes, 09 De Febrero De 2018

					Indicado Deberá Allegar La Demanda Integrada En Un Solo Escrito Con Las Correcciones Indicadas Y Los Traslados Debidamente Organizados. - Se Reconoce Personería A La Abogada Sandra Patricia Sogamoso Ramirez, Para Actuar Como Apoderada De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido Y Que Obra A Folio 1 Del Expediente.
15693318900120170007900	Ordinario	Oscar Humberto Perez Sisa	Silverio Piracón Rincón, Ricardo Rodríguez Fonseca, Elena Patricia Castro Montaña, Julián Leonardo Rivera Torres, Wilman Balaguera Téllez, Municipio De	08/02/2018	Auto Concede Termino - Se Ordena Devolver La Demanda A La Parte Actora, Para Que Subsane Dentro De Los Cinco Días Siguietes A La Notificación Por Estado De

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 09 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JENNY CONSTANZA CRUZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

58986ac3-7b79-4b70-bd68-47338f515ede



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Santa Rosa De Viterbo

Estado No. 4 De Viernes, 09 De Febrero De 2018



			Belen		Esta Providencia, Las Deficiencias Advertidas Por El Despacho, So Pena De Rechazo. - Se Advierte A La Parte Actora, Que Dentro Del Término Indicado Deberá Allegar La Demanda Integrada En Un Solo Escrito Con Las Correcciones Indicadas Y Los Traslados Debidamente Organizados. - Se Reconoce Personería A La Abogada Sandra Patricia Sogamoso Ramirez, Para Actuar Como Apoderada De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido Y Que Obra A Folio 1 Del Expediente.
15693318900120170008100	Ordinario	Polidoro Molina Vega	Floralba Jiménez De	08/02/2018	Auto Concede Termino -

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 09 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JENNY CONSTANZA CRUZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

58986ac3-7b79-4b70-bd68-47338f515ede



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Santa Rosa De Viterbo

Estado No. 4 De Viernes, 09 De Febrero De 2018



Rojas

Se Ordena Devolver La Demanda A La Parte Demandante, Para Que Subsane Dentro De Los 5 Días Siguietes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Las Deficiencias Advertidas Por El Despacho, So Pena De Rechazo. - Se Advierte A La Parte Actora, Que Dentro Del Término Indicado Deberá Allegar La Demanda Integrada En Un Solo Escrito Con Las Correcciones Indicadas Y Los Traslados Debidamente Organizados. - Se Reconoce Personería A La Abogada María Isabel Pineda Uchamocha, Para Actuar Como Apoderada De La Parte Demandante,

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 09 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JENNY CONSTANZA CRUZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

58986ac3-7b79-4b70-bd68-47338f515ede



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Santa Rosa De Viterbo

Estado No. 4 De Viernes, 09 De Febrero De 2018



En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Conferido Que Obra A
Folio 1 Cuaderno 1.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 09 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JENNY CONSTANZA CRUZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

58986ac3-7b79-4b70-bd68-47338f515ede